



Miércoles, Marzo 2, 2016

Resumen:

Agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) señalaron que la autopsia realizada ayer a Martha Giselle Castro Saborío, confirmó que la muerte fue por asfixia, y no por causas naturales, como también sospechaban.

Castro fue encontrada el pasado lunes sin vida en su vivienda en la ciudadela Rodrigo Facio en Ipís, Goicoechea. El hijo menor de la víctima fue quien la encontró tirada en el piso por lo que llamó a la Cruz Roja cuyos paramédicos la declararon fallecida.

Los agentes catalogaron la escena como complicada y duraron en ella poco más de seis horas. Se requirió de un médico patólogo forense en el lugar para proceder con el levantamiento del cuerpo.

Según relató uno de los hijos de la víctima, a la mujer la encontraron “moreteada y amarrada con una cuerda en el cuello”, además destacó que tenía problemas con la bebida.

El principal sospechoso sería un inquilino y expareja de la mujer, con el que habría tenido problemas la semana anterior e incluso una discusión en la que intervino la Fuerza Pública.

Periodista: Allan Chacón

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/confirman-muerte-de-mujer-por-asfixia>